



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
BUENAVENTURA - VALLE DEL CAUCA
ESTADOS ELECTRONICOS

ESTADO No. 124 DICIEMBRE 09 DE 2022

RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA AUTO	OBSERVACIONES
76-109-40-03-007-2022-00284-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA COOPSERP COLOMBIA	APODERADO DEMANDANTE BRANDON ESTEBAN MORENO MAÑUNGA	RECHAZA DEMANDA POR COMPETENCIA	07/12/2022	PRIVACIDAD
76-109-40-03-007-2022-00286-00	EJECUTIVO	AIDA LUCY MORENO CACERES	APODERADA DEMANDANTE KISSI ALEXANDRA CAICEDO	RECHAZA DEMANDA POR COMPETENCIA	07/12/2022	PRIVACIDAD
76-109-40-03-007-2009-00212-00	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTA CESIONARIA RF ENCORE SAS	JORGE JHONNY PELAEZ BETANCOURT	CONTROL DE LEGALIDAD; NIEGA SOLICITUD MEDIDAS; NIEGA DESISTIMIENDO TACITO	07/12/2022	PRIVACIDAD
76-109-40-03-007-2016-00237-00	EJECUTIVO	NINI JOHANA MENDOZA RIVERA	VICENTE SEGURA	REQUERIR DEMANDANTE	07/12/2022	PRIVACIDAD

76-109-40-03-007-2022-00283-00	EJECUTIVO	BANCO GNB SUDAMERIS S.A.	APODERADA DEMANDANTE CLAUDIA JIMENA PINEDA	INADMITE DEMANDA	07/12/2022	PRIVACIDAD
--------------------------------	-----------	--------------------------	--	------------------	------------	------------

Para tener acceso a los archivos con privacidad, las personas que se encuentren debidamente autorizadas de conformidad con el artículo 123 del Código General del Proceso y artículo 27 del Decreto 196 de 1971, podrán solicitar la remisión de dicho archivo al correo electrónico que se haya acreditado en el respectivo expediente para recibir notificaciones, a través de nuestro correo institucional **j07cmbuenaventura@cendoj.ramajudicial.gov.co**.